



RESOLUCION HCD N° 158/2004

VISTO

La solicitud presentada por la Señora Directora de Biblioteca, Victoria Paganini, a fin de asegurar la continuidad en la atención al público en el área bajo su dirección.

CONSIDERANDO

Lo establecido en la Resolución del H.C.S. 471/95, referente al pago de asignaciones complementarias al personal no docente.

Que la Sra. Cristina Rosas, Legajo 26.273 reúne las condiciones necesarias para realizar esta tarea, y ha manifestado su conformidad en hacerlo.

Que corresponde que esta tarea las realice fuera de su horario habitual de trabajo y como extensión horaria, ya que pertenece a la planta de personal permanente de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de la suma de \$ 330.- en carácter de asignación complementaria por extensión horaria a la Sra. Cristina Rosas -Legajo 26273- por todo concepto, incluyendo en dicho importe el salario bruto y el SAC que le pudiere corresponder, desde el 1º de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2004.

ARTICULO 2º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F.